

Sociología de la Traducción: esbozo conceptual

Susana CRUCES COLADO, Arturo PARADA Y Oscar DÍAZ FOUCES

Universidad de Vigo

Como citar este artículo:

CRUCES COLADO, Susana, PARADA, Arturo y DÍAZ FOUCES, Oscar (2003) «Sociología de la Traducción: esbozo cultural», en MUÑOZ MARTÍN, Ricardo [ed.] *I AIETI. Actas del I Congreso Internacional de la Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación. Granada 12-14 de Febrero de 2003*. Granada: AIETI. Vol. n.º 1, pp. 45-56. ISBN 84-933360-0-9. Versión electrónica disponible en la web de la AIETI: <http://www.aieti.eu/pubs/actas/I/AIETI_1_SCC_AP_ODF_Sociologia.pdf>.



Sociología de la Traducción: esbozo conceptual

Susana CRUCES COLADO, Arturo PARADA Y Oscar DÍAZ FOUCES

Universidad de Vigo

st@uvigo.es

Resumen

La ponencia aborda, perfila y, hasta donde resulte ya posible, define las conceptualizaciones propias e imprescindibles de lo que constituye un campo tan prometedor como, todavía, difuso: el de la sociología de la traducción. El motivo de esta falta de claridad radica sin duda en el carácter esencialmente interdisciplinar del enfoque, pues han de participar disciplinas que, unidas en este sintagma, adquieren dimensiones que en principio no parecen propias de ellas: la traducción, como actividad comunicativa realizada por un mediador, se contempla como acción social, claramente determinada por la colectividad; la sociología, en tanto que reflexión sobre procesos sociales, como ciencia capaz de dar cuenta de decisiones que, como tales, son individuales. A esta dificultad intrínseca hay que añadir aquella que resulta de una hiperinflación terminológica en torno a los conceptos, necesarios, de cultura, interculturalidad, transculturalidad, multiculturalidad, etc., conceptos que desde hace algún tiempo se vienen usando frecuentemente de manera laxa o indiferenciada, corriéndose así peligro de que conceptualizaciones valiosas y de una gran potencialidad acaben por vaciarse de contenido. Al mismo tiempo, contamos hoy con una simultaneidad de propuestas teóricas en las que los estudios sociológicos, en sentido estricto, históricos, culturales, antropológicos, lingüísticos, literarios, translatólogicos e incluso filosóficos se interrelacionan en favor o a causa de planteamientos teóricos y de análisis de nuevo cuño, y baste citar a este respecto las propuestas de Even-Zohar, Bourdieu, de la sociología de la cultura o sociología cultural, de las Kulturwissenschaften y de la teoría de los sistemas. Pareja a esta rica variedad va, sin embargo, una desorientación que en no pocos casos da lugar a confusiones. Sin embargo, la translatólogía, por su carácter radicalmente interdisciplinar, contextual, cultural, ecléctico y relacional, no puede permitirse prescindir de ninguna aportación que la ayude a definirse y, con ello, a afirmarse. De ahí que se haga necesario 'desbrozar' campos y divisar aquello que pueda resultar, efectivamente, fructífero a largo plazo. Dentro del proyecto subvencionado de investigación «sociología de la traducción» y, como primer paso del mismo, los autores de esta ponencia, que trabajan sobre tres ámbitos culturales distintos, intentan precisar, pues, conceptualizaciones que permitan trascender el mero cotejo lingüístico-cultural enriqueciéndola con una dimensión teórica en la que estabilidad y dinamismo, sociología y traducción se expliquen mutuamente.

Introducción

Cualquier observador mínimamente atento podrá comprobar que a lo largo de los últimos treinta años ha aparecido publicada una cantidad extraordinaria de trabajos académicos relacionados con la traducción y la interpretación: monografías, misceláneas, revistas especializadas y actas de congresos y simposios. Ese mismo observador habrá podido constatar también que la autoría de la mayor parte de esos trabajos corresponde a personas vinculadas al mundo académico que se dedican a la formación de traductores e intérpretes. Por supuesto, la orientación y el volumen de la producción discursiva que destila el mundo académico nunca responden al azar. En el caso que nos ocupa, ese notable incremento ha coincidido en el tiempo con la organización de numerosos cursos superiores orientados a la capacitación profesional de personal especializado en tareas relacionadas con la mediación lingüística.

El aparente buen ritmo con el que el mercado ha ido absorbiendo a las personas tituladas en esos cursos, parece apuntar a una laguna profesional que ese nuevo contingente humano habría venido a cubrir. Sin duda, diversos procesos históricos recientes podrían explicar la aparición de una necesidad específica (y acuciante) de trabajadores lingüísticos. Es el caso de la mundialización de la economía después del colapso de la URSS; del acceso masivo a los flujos de información que implica la generalización del uso de la red Internet; o de la constitución de la primera entidad supraestatal moderna basada en la economía de mercado que no ha renunciado aún a su carácter multilingüe y que, además tiende a la expansión: la Unión Europea.

Conviene subrayar, sin embargo, que ese proceso de capacitación profesional masiva de trabajadores especializados del ámbito lingüístico no parece haber ido parejo a la aparición de un *paradigma* –en el sentido estrictamente kuhniano–, unitario y reconocido, capaz de orientar de modo global la investigación teórica y aplicada sobre el campo de conocimiento al que la delimitación académica se refiere. Una simple ojeada a cualquier bibliografía general sobre el tema permitirá corroborar lo anterior. La impresión global es de dispersión en cuanto a los objetivos, los métodos y el alcance de las investigaciones; de sobregeneralización de los resultados –que frecuentemente proceden de análisis particulares–; de abuso de la introspección; y, en no pocas ocasiones, de una notable falta de rigor en el diseño de experimentos (Muñoz 1999).

En un trabajo reciente, Mayoral (2001) se ha atrevido a poner el dedo en la llaga de la bisoñez teórica de los Estudios sobre la Traducción, dejando en evidencia la aparente precariedad de su estatuto epistemológico en asuntos tales como la falta de capacidad de predicción, las dificultades (aparentemente insalvables) que presenta la observación del proceso de traducción (como proceso mental), la dificultad de formalización, la inexistencia de un lenguaje unificado entre los especialistas, la dependencia de otros ámbitos disciplinares, etc. Por supuesto, podría argumentarse que todos esos inconvenientes son, en buena medida, las consecuencias, pretendidas o no, de adoptar como objeto de estudio un ámbito *multidisciplinar*, como sería el caso. Sin embargo, parece evidente que los ámbitos disciplinares de cualquier tipo no son fenómenos natu-

rales y preexistentes al observador, sino el resultado de la acotación que practica alguien o algún grupo que cuenta con la legitimidad (científica y académica, pero también jurídica o administrativa) necesaria para ello y que, eventualmente, adopta ese terreno acotado como su campo de actuación. Desde luego, no parece que los Estudios sobre la Traducción representen algún tipo de excepción a esa regla. El conflicto provendría, más bien, de las dificultades para establecer los límites del objeto de estudio o, quizás, para hacerlo de un modo *hegemónico*. Ya que nos hemos referido a una comunidad humana (la comunidad académica), en cuyas manos descansa la legitimidad social que permite acotar el campo, parecerá oportuno recordar que, en buena medida, su formación ha tenido como escenario cursos superiores de Lingüística, de lenguas y/o de Literatura, acompañada o no de la práctica profesional.

En nuestra opinión, las circunstancias que acabamos de señalar serían responsables, en buena medida, de una cierta desatención hacia la dimensión social de las actividades de traducir y de interpretar, tanto cuantitativa como cualitativamente. Por supuesto, no pretendemos afirmar que no exista *ningún tipo* de aproximaciones de estas características (en realidad, hay numerosos ejemplos de lo contrario). Pretendemos subrayar la falta de cohesión entre ellas, puesto que no responden a un marco general, organizado y unitario, con capacidad para dar sentido al conjunto. El equipo de investigación ST PGIDIT02PX-IA30203AF se constituye, precisamente, desde la voluntad de contribuir a dar forma a ese ámbito, a delimitarlo y a clarificarlo conceptualmente, partiendo de la constatación, precisada en el apartado que sigue, que se hace necesario atender los condicionantes sociales en los que tiene lugar todo acto de mediación.

Justificación

En los últimos años han ido surgiendo modelos translológicos nuevos que, a pesar de las notorias diferencias que presentan, comparten un presupuesto esencial: la convicción de que aquello que denominamos *texto* forma, efectivamente, parte integral del mundo, que todo texto está esencialmente inserto en lo que podríamos denominar el flujo constante, siempre cambiante, de comunicación (para el concepto de flujo comunicativo *cfr.* Castells 1996; para la relación entre variabilidad y estabilidad textual *cfr.* Parada 2000; sobre los conceptos translológicos [textual/cultural], ineludibles, de proceso y de *Sistierung*, que podemos traducir por suspensión, *cfr.* en general Vermeer 1996). Pero, ¿qué entiende la translología hoy por *texto*? En general se prefiere, siguiendo los postulados de la teoría de la recepción de Jauß e Iser, partir no de un texto 'concluso', sino de la potencialidad de un «textem» entendido como texto susceptible de actualización por parte de un receptor; Reiß lo explica de la siguiente forma: «Un texto abstracto Texto_1 se convierte desde el momento en que se produce la recepción en un Texto_2 concreto e individual; por tanto, un «textem», como también se podría denominar, se transforma en texto» (*apud* Vermeer 1996:36); el mismo Vermeer lo resume del siguiente modo:

[...] se ha transformado en un 'textem' en el sentido de que, tal como han mostrado los estéticos de la recepción, surge de nuevo, es decir, es co-constituido, nuevamente constituido o simplemente constituido con cada nueva 'visión' (o 'audición'), con cada nueva lectura (de forma más general: recepción) por parte de todo lector/oyente (receptor), siendo así que todo receptor lo recibe de manera distinta.

(Vermeer 1996:231)

Importante es que desde el momento en que se relaciona texto y comunicación se crea un vínculo digamos 'natural' con aquellas orientaciones científicas que parten de una visión social del lenguaje y, con ello del hombre, comprendido este entonces fundamentalmente como *homo sociologicus*. Dentro de la lingüística general, fue, como es sabido, la sociolingüística la que se propuso estudiar las variedades y las condiciones sociales e históricas del lenguaje. Todas las corrientes que a partir de entonces se han ido adscribiendo, de un modo u otro, a esta orientación comparten, bien como presupuesto bien como corolario, la convicción de que resulta posible determinar y especificar regularidades dentro de esa amplísima variedad que define cualquier lengua de cualquier sociedad en un determinado momento histórico. Y aunque no hay duda de que también la sociolingüística puede resultar útil para los estudios traductológicos, desde el momento en que esta atiende la comunicación inter- o transcultural, cabe esperar de ella aportaciones de mayor alcance respecto al ámbito de la translato-logía. Con mayores ambiciones nace la teoría general de la acción (*allgemeine Handlungstheorie*) aplicada a la comunicación, que pretende describir atendiendo a la conjunción de metas, condiciones, resultados y efectos. Fue desde esta misma teoría general de la acción que Holz-Mänttari intentó diseñar una teoría de la acción traslativa (*translatorisches Handeln*), que en sus orígenes apunta hacia una teoría sistémica de la sociotranslatología (*cfr.* Holz-Mänttari 1984). Sin embargo, Holz-Mänttari concede más importancia a los aspectos profesionales que a los científicos, pues se centra, en realidad, en la figura del mediador como experto que busca la colaboración del cliente con el propósito de alcanzar un resultado óptimo. Se trata de un enfoque que podríamos denominar pragmático-radical, el cual deja de lado aspectos que tienen que ver con el entorno social diacrónico y sincrónico en el que actúan clientes y mediadores. En la acción traslativa así contemplada el aspecto comunicativo aparece supeditado a la elaboración de un *producto* con un *fin* determinado. El proceso de traducción queda inserto, pues, en una especie de vacío social, con lo cual se reduce considerablemente el potencial explicativo y predictivo.

En un artículo reciente, Nord (2002) intenta despejar algunas reticencias y aclarar lo que ella denomina malentendidos respecto a la teoría funcional. No menciona, sin embargo, el reproche de mayor peso que se puede hacer a la teoría del *skopos*, pues este planteamiento, por centrarse al igual que la mencionada teoría de la acción traslativa, precisamente en el fin u objetivo, deja, en su versión más simple, extendida y conocida, también de lado aquello que en la teoría empírica de la literatura (ETL) de S. J. Schmidt se conoce como *Voraussetzungssystem*, esto es, como sistema condicionante, y que para el Vermeer reciente constituye un elemento imprescindible en toda *construcción* de un texto:

El proceso «textem» y el ser humano en tanto que receptor sujeto a un tiempo [...] se relacionan en momentos cronológicos distintos de forma distinta. Y ello tanto respecto a un ser humano en particular [...] como, y ello especialmente, respecto a varias personas. Sobre todos ellos influyen de manera distinta las respectivas formas de socialización y las correspondientes circunstancias situacionales en las que se produce la recepción de un texto.

(Vermeer 1996:232; para la 'acción traslativa' cfr. pp. 232-237)

Si se recuerda, Talcott Parsons, que sirve también respecto a la ETL de guía y mentor, buscaba diseñar en su primera gran obra, *The Structure of Social Action* (1937), una teoría voluntarista de la acción. Según Parsons, toda acción social es el resultado de objetivos, constelaciones situacionales específicas y normas. Si en la translatoología los objetivos están bien atendidos tanto por la concepción de Holz-Mänttari como por la teoría del skopos, y las normas son objeto de extensas reflexiones en los *Descriptive Translation Studies*, las constelaciones situacionales, que colaboran a construir el 'texto' y, con ello, el significado carecen todavía de análisis amplios y rigurosos tanto en cuanto a las formas que adoptan como respecto a los modos en los que estas se manifiestan¹. Sin embargo, la ETL ha llegado a una primera clasificación de estas constelaciones situacionales que puede resultar útil a nuestros propósitos:

Condicionantes generales

- a) Aspectos cotidianos, conocimientos comunicativos, culturales, sociales, políticos, económicos.
- b) Aptitudes comunicativas, cognitivas, sociales.
- c) Motivaciones en general.
- d) Necesidades.
- e) Intenciones.
- f) Condicionamientos económicos, políticos, sociales y culturales.

Condicionantes particulares

- a) Suposiciones sobre el sistema condicionante y sobre la disposición síquica de otros participantes en la comunicación.
- b) Conocimiento de acciones anteriores.
- c) Conocimiento y realización comunicativa del propio papel que se desempeña.
- d) Expectativas puestas en el proceso de comunicación.
- e) Estados síquicos, como euforia o depresión.
- f) Estados físicos, como salud o enfermedad.

¹ Como es sabido, la teoría estructural-funcional de Parsons encontró en Alemania su continuación en la teoría sistémica de Luhmann; para la aplicación de ésta a la translatoología cfr. Hermans, 1999.

La sociología de la traducción habrá de valorar cuáles de estos condicionantes pertenecen efectivamente a su ámbito de consideración y estudio.

No debe olvidarse que el concepto de actante está vinculado de forma íntima con una noción constructivista que a su vez remite al sistema condicionante o, si se quiere, a la socialización/culturalización de los actantes. Esta socialización decide el modo o la forma que adoptan determinadas acciones en situaciones concretas. Y esto es así porque de la misma manera que no hay acción sin tiempo tampoco existe actante sin historia, esto es, sin una sociedad culturalmente determinada. Constatamos, pues, que los enfoques asentados sobre el concepto de acción y con voluntad de ofrecer explicaciones de amplio alcance tienden a primar los aspectos instrumentales por encima de los explicativos. Y no obstante, sigue siendo sin duda válida la máxima que afirma que comprensión y creación van de la mano. Es aquí donde una sociología de la traducción bien delimitada y definida puede ofrecer una aportación esencial, siempre que sepa contemplar la traslación como *acción* social/cultural, claramente determinada por una colectividad, y la sociología como ciencia capaz de dar cuenta de decisiones que, en último extremo, son individuales.

Características del enfoque: metodología

La discusión sobre el estatuto epistemológico de una sociología de la traducción remite, de modo necesario, a las propias especificidades de la sociología general, a las que se debe sumar las del objeto de atención pretendido. No parece oportuno reproducir aquí las líneas argumentales más frecuentadas, a propósito de la cientificidad de las ciencias sociales. Para nuestros efectos, será suficiente con recordar que las críticas más habituales a la posibilidad de que con ellas pueda obtenerse conocimiento riguroso están basadas en los siguientes aspectos: recolección de datos empíricos; dificultad para establecer generalizaciones y predicciones fiables y formalización compleja

Podemos comenzar por argumentar que, en lo que a nosotros nos afecta, sí que es posible partir, para el estudio de la dimensión social de la traducción, de datos tangibles y, en gran parte, inmediatamente accesibles. El ejemplo más evidente sería el volumen de textos traducidos, los géneros, tipos de obras, autores y combinaciones lingüísticas privilegiados o desatendidos en determinadas comunidades humanas; las medidas institucionales encaminadas a orientar las actividades de traducir e interpretar (premios, subvenciones y, en ocasiones, pautas de acción codificadas en la forma de disposiciones legales); los mecanismos de capacitación y de socialización profesional de los agentes implicados, de sus formadores, contratadores y público. Es posible, por lo tanto, realizar aproximaciones *cuantitativas* a distintos fenómenos relacionados con el objeto de estudio y la simple obtención y registro de los datos resultaría, a nuestro entender, un indicador útil en el momento actual (v. por ejemplo, Monzó 2002).

Continuando con la lista de objeciones propuestas, es cierto que, como ocurre en la observación de cualquier proceso social, la capacidad de predicción está limitada en la medida en que los sujetos observados son individuos libres

y, por supuesto, estará lejos del determinismo causal de las ciencias naturales. Sin embargo, nada impide describir *tendencias* en los comportamientos, que siempre podrán analizarse en términos históricos, del mismo modo que las aproximaciones cuantitativas. Asumir esta limitación –sólo aparente– no implica, de modo alguno, renunciar a un desiderátum de análisis riguroso de datos comprobables. En realidad, como insinuábamos en el párrafo anterior, algunas de las fuentes de información más fructíferas se corresponden con sujetos colectivos (como las empresas y particulares contratantes) o directamente con productos tangibles (como los propios textos traducidos), todos ellos fácilmente observables. En resumen, las características del enfoque propuesto intentan satisfacer los siguientes requisitos coincidentes con la metodología de investigación de otros ámbitos disciplinares:

- 1) Ha de ser empírico y basarse en datos intersubjetivamente comprobables.
- 2) Ha de ser cumulativa: los datos y las teorías más precisos reemplazan a los anteriores.
- 3) No se basa en creencias e ideologías.

Todo lo anterior no implica necesariamente el rechazo a emplear métodos cualitativos (el ejemplo más claro serían las orientaciones etnometodológicas) que han proporcionado algunos de los instrumentos más interesantes para análisis particulares en el campo de la traducción y, fundamentalmente, la interpretación (v. Wadensjö 1998; Roy 2000; García 2001).

Por último, conviene matizar la cuestión de la tan traída y llevada inter- o multidisciplinariedad de los Estudios sobre Traducción. Siguiendo las reflexiones de Holmes hace ya años (1988) más tarde continuadas por Muñoz (1999) acerca de la interdisciplinariedad de los estudios de traducción, es necesario dejar claro que la traducción no es esencialmente un objeto interdisciplinar, sino que, como en cualquier actividad humana compleja (o cultural o como queramos denominarla), pueden ser consideradas múltiples facetas por necesidades metodológicas. Nuestro campo de estudio por lo tanto, no es la sociología general propiamente dicha, sino los componentes sociales que condicionan la (in)existencia de la traducción y la interpretación, y su dimensión social. En otras palabras, traducir supone seleccionar, ajustar e innovar el repertorio de una serie de esquemas de experiencia que una sociedad denomina «traducción» (Even Zohar 1990). Este ajuste se corresponde con unas necesidades comunicativas (y por lo tanto sociales) concretas que en todo caso no son intrínsecas ni a los textos ni a las lenguas.

Características del enfoque: puntos de partida

Algunos de los puntos de partida desde los que nos proponemos desarrollar la investigación pueden sintetizarse a partir de las siguientes proposiciones:

a) *La Traducción y la Interpretación son procesos de producción textual.* Ya que las producciones discursivas individuales son el resultado de aplicar las reglas que hacen que una determinada comunidad humana pueda asumirlas como textos, nos proponemos, en primer lugar, caracterizar los mecanismos que hacen *aceptables* las traducciones en una comunidad determinada, así como los que hacen que (no) se mantenga la vigencia de esos mismos mecanismos a lo largo del tiempo ni entre comunidades diferentes.

b) *Las personas que traducen ajustan su trabajo a las expectativas sociales sobre el mismo.* Esta obviedad (como todas las obviedades) merece, en nuestra opinión, ser explorada en profundidad. De forma resumida, se trataría de indagar sobre el modo en el que la cognición social impregna la cognición individual, desde la perspectiva de la (re)producción discursiva. De este modo, la línea de investigación que nos proponemos podría intentar tender también puentes hacia las aproximaciones psicolingüísticas a la descripción de los procesos de traducción y de interpretación. Por ejemplo, parece clara la aplicabilidad del concepto de *norma (preliminar y operativa)* que sugiere Toury (1980, 1995), a propósito de la susceptibilidad de ser reconocido un texto como traducción en una determinada comunidad humana, así como los criterios que orientan la producción textual (también la que tiene en su origen la traducción). En el segundo de los sentidos propuestos, nos parecen especialmente prometedoras las vías que sugiere Van Dijk en algunos trabajos recientes (1998, p. ej.), a propósito de la caracterización de una *memoria social* que completaría la arquitectura cognitiva, a partir (entre otros elementos) del concepto de *modelos mentales* (Johnson-Laird 1983). Conviene apuntar aquí que tanto *a* como *b* deberían proporcionar argumentos para reabrir la discusión sobre la formación de traductores (nunca cerrada, por otro lado), a propósito del peso que en esta debe corresponder al análisis de las correspondientes expectativas sociales.

c) *La Traducción es un proceso de gestión e intercambio de productos culturales.* Para empezar, convendrá delimitar el concepto de *producto cultural* y, por lo tanto, utilizar una caracterización del concepto de *cultura* que resulte operativa para las necesidades del campo. Al mismo tiempo, será interesante conocer y describir la participación en la gestión y el intercambio de productos culturales de los individuos y de las instituciones, así como la forma en que ellos mismos se ven afectados por dichas actividades. La primera de las sugerencias parte de la evidente dispersión que se detecta en los usos de *cultura* en el ámbito de los Estudios sobre la Traducción, que pueden ir desde las perspectivas semióticas (como la de Hatim & Mason 1990, inspirada en los trabajos de Lotman y la Escuela de Tartú *cfr.* Even-Zohar 1999) a las sociobiológicas (como la de Chesterman 1997); que permiten hacer referencia a categorías de tan diferente valor heurístico como las de *oferta cultural* de los autores funcionalistas alemanes (p. ej., Reiß & Vermeer 1991), *ecuación cultural* (Hewson & Martin 1991), o *transposición cultural* (Hervey & Higgins 1992). La segunda, necesariamente relacionada con la anterior, apunta a los diferentes modos de organización social, al papel que en ellos juegan los gestores (multi)culturales y a los objetivos pretendidos para su actividad: homogeneidad, hibridación, afirmación o resistencia, en línea con las sugerencias del análisis postcolonial (v., p. ej., Carbonell 1999).

Características del enfoque: orientación

Para terminar esta comunicación, proponemos un listado, que no pretende ser exhaustivo ni mucho menos cerrado, de posibles temas de estudio que entrarían en el ámbito de lo que intentamos delimitar como sociología de la traducción:

a) ¿Qué requisitos debería satisfacer una actividad humana para ser designada como traducción? ¿cómo varían de una sociedad a otra y debido a qué factores? Además se puede estudiar si esta concepción está sometida a evolución y variaciones en el seno de la misma sociedad en función de los nuevos intercambios económicos, culturales, y muy especialmente de la aparición de las TIC (Tecnologías de la Información y de la Comunicación), que introduce nuevas tareas y modos de trabajo del traductor.

b) Si la cultura es un conjunto de bienes valiosos (Bourdieu 1977), ¿se pueden considerar las traducciones como conjunto de tales bienes valiosos? A esta cuestión se han dedicado ya una buena parte de las investigaciones sobre la traducción literaria (campo al que tradicionalmente se ha prestado más atención), puesto que esta es la forma conspicua de traducciones en tanto que producto cultural. Aunque no todos los estudios sobre traducción literaria sean igualmente válidos para el enfoque que nos ocupa, sí resultan interesantes aquellos que se realizan en el marco de las teorías polisistémicas. Gracias a estos poseemos ya datos contrastados sobre la posición que ocupan las literaturas traducidas en un sistema cultural dado: el prestigio de estas, su función respecto a los otros elementos, etc. Esto no implica sin embargo que sea un campo agotado o carente de interés. Quedan muchas cuestiones por investigar, como por ejemplo: ¿es más prestigiosa o mejor una traducción literaria por el hecho de que su autor sea un escritor reputado? ¿las convierte esto en canónicas? ¿se recurre a esos autores siempre, o sólo en ciertos periodos? ¿esa práctica es más frecuente en determinadas sociedades, culturas o géneros literarios? Como no nos podemos ceñir a las traducciones literarias será necesario examinar el valor que un sistema cultural o sociedad dada atribuye a las traducciones de otros textos no literarios como modo de acrecentar el capital cultural en general.

c) La relación entre traducción y poder.

- 1) El papel de la traducción como elemento que mantiene y consolida el poder (simbólico). Así, ¿la no-traducción en ciertos sistemas culturales marca la diferencia entre individuos que ocupan posiciones dominantes, hegemónicas, canónicas o centrales respecto a aquellos que necesitan recurrir a traducciones? Por ejemplo, en el campo de la ciencia, el hecho de que ciertos sujetos o colectivos posean un mayor capital lingüístico acumulado (o lo que es lo mismo, el conocimiento de la lengua de la ciencia, actualmente el inglés), les permitiría acceder a una serie de conocimientos y, por lo tanto, colocarlos en una situación superior respecto a otros. Incluso ¿la no-traducción de la literatura científica no es tal vez una forma de mostrar una posición hegemónica en un campo del saber?

Consideramos que a este respecto resulta de gran utilidad la noción de mecenazgo (*patronage*) concebida por Lefevere (1992). Esta permite incluir los factores específicamente sociales que fomentan o restringen la existencia de traducciones, y que van desde el control de recursos económicos a la legitimación implícita o explícita de agentes culturales.

Posibles cuestiones que tratar serían la identificación de dichos agentes culturales, políticos o económicos, tanto públicos como privados, de los medios con los que se lleva a cabo la selección de los textos para traducir, así como de las ocasiones en que se hacen necesarias las traducciones e interpretaciones, puesto que estas siempre responden a una razón social. Podemos incluir también en este apartado el papel de las políticas lingüísticas, culturales, editoriales, etc.

- 2) Funciones y usos protocolarios y políticos de la traducción, y muy especialmente el de la interpretación en las reuniones internacionales, negociaciones, encuentros, etc. Por ejemplo: ¿El recurso a intérpretes en negociaciones internacionales es sistemático, incluso si ambas partes tienen la capacidad de entenderse en una lengua? Las razones que motiven el uso de este recurso o no permitirán comprender mejor el funcionamiento de mercados, diferenciar necesidades objetivas y reales de las estratégicas, por ejemplo.

d) La percepción social de la traducción. Existe una serie de *creencias* (por lo tanto no un conocimiento objetivo del mundo) socialmente compartidas sobre cómo se realiza una traducción, quién está capacitado para realizarla, o en todo caso qué condiciones debería reunir para estarlo. Los profesionales y docentes comprobamos a diario cómo estas percepciones no coinciden con la práctica ni con ciertas necesidades reales. Por lo tanto sería preciso determinar cómo se construye esta creencia social, y de qué modo se vehicula. Por ejemplo: ¿qué tipo de *fidelidad* pretende de un traductor un empresario que contrata sus servicios? ¿Y de un intérprete? ¿En función de qué parámetros? ¿Qué tipo de conocimientos, habilidades y aptitudes se le suponen a un profesional? ¿Todo el mundo da por sentado que un traductor de cualquier lengua es capaz de traducir de modo directo o inverso? ¿Las tarifas de los traductores se ajustan a las expectativas de quienes contratan sus servicios? ¿Se espera de un traductor que conozca el significado de cualquier palabra en sus lenguas de trabajo? La identificación de estas percepciones podría incluso fundamentar la intervención social para la mejora de las condiciones de trabajo de traductores e intérpretes y la puesta en marcha de las disposiciones legales adecuadas.

e) Usos sociales y *habitus* cultural: hábito de lectura de literatura extranjera leída en su cultura de origen o en traducción. ¿Añade valor el que se lea en cultura de origen o en cultura de llegada? ¿Es marca de pertenencia a una clase social/círculo cultural determinados? ¿Ha ido variando su estatus social? ¿Es semejante el valor del hábito para cualquier género literario?

Prospectiva

Constatada la ausencia de una teoría holística potente que permita contemplar las actividades de traducir e interpretar como un proceso de mediación en el que los factores que entran en juego se encuentran socialmente motivados, la colaboración entre sociología y traducción será la estrategia a este respecto más rentable. En este sentido, se hace necesario precisar qué enfoques dentro de la sociología y dentro de la translatoología cabe privilegiar, perfilar la concepción teórica y metodológica que resulta de la combinación de ambos y el modo en que han de aplicarse estos planteamientos a los diversos campos y objetos de estudio.

Referencias

- BOURDIEU, Pierre. 1979. *La distinción: critique sociale du jugement*. Paris: Minuit.
- CARBONELL, Ovidi. 1999. *Traducción y Cultura. De la ideología al texto*. Salamanca: Colegio de España.
- CASTELLS, Manuel. 1997 [1996]. *La era de la información. Economía, sociedad y cultura* (3 volúmenes). Madrid: Alianza Editorial.
- CHESTERMAN, Andrew. 1997. *Memes of Translation*. Amsterdam: John Benjamins.
- EVEN-ZOHAR, Itamar. 1999. [1997] Factores y Dependencias en la Cultura. Una revisión de la Teoría de los polisistemas. [Traducción de Monsterrat Iglesias, revisada por el autor]. En línea: <http://www.tau.ac.il/itamarez/ps_es/fac-dep_es.htm>
- GARCÍA GONZÁLEZ, Marta. 2002. Socioloxías do saber común: interpretación e a metáfora do teatro (Na busca dun modelo aplicable á predicción de elementos verbais e non verbais nos discursos interpretables). E. SÁNCHEZ TRIGO & O. DÍAZ FOUQUES, eds. *Traducción & Comunicación* v. 3. Vigo: Universidade, 27-33.
- GINER, Salvador. 2000. (1996). *Sociología*. Barcelona: Península.
- HATIM, Basil. & Ian MASON. 1990. *Discourse and the Translator*. London: Longman.
- HERMANS, Theo. 1999. *Translation in Systems. Descriptive and System-oriented Approaches Explained*, Manchester: St. Jerome.
- HERVEY, Sándor & Ian HIGGINS. 1992. *Thinking Translation. A Course in Translation Method: French to English*. London: Routledge.
- HEWSON, Lance & Jacky MARTIN. 1991. *Redefining Translation. The variational approach*. London: Routledge.
- HOLZ-MÄNTTÄRI, Justa. 1984. *Translatorisches Handeln. Theorie und Methode*. Helsinki: Suomalainen Tiedeakatemia.
- JOHNSON-LAIRD, Philip N. 1983. *Mental models*. Cambridge: Cambridge Univ. Press.
- KIRALY, Donald. 1995. *Pathways to Translation. Pedagogy and Process*. Kent (Ohio): The Kent State University Press.
- LEFEVERE, André. 1992. *Translation, Rewriting & the Manipulation of Literary Fame*. London: Routledge.
- MAYORAL, Roberto. 2001. *Aspectos epistemológicos de la traducción*. Castelló: Universidad Jaume I.
- MONZÓ, Esther. 2002. *La professió del traductor jurídic i jurat: descripció sociològica del professional i anàlisi discursiva del transgènere*. Castelló: Universitat Jaume I.
- MUÑOZ MARTÍN, Ricardo. 1999. Contra Sísifo: interdisciplinariedad y multiculturalidad. *Perspectives: Studies in Translatology* 7:2.

- NORD, Christiane. 2002. La traducción como actividad intencional. Conceptos – crítica – malentendidos. E. SÁNCHEZ TRIGO & Óscar DÍAZ FOUCES, eds. *Traducción & Comunicación* v. 3 Vigo: Universidade, 109-124.
- PARADA, Arturo. 2000. Sistema e historia, dinamismo y estabilidad en la mediación intercultural. A. BARR, M^a Rosario MARTÍN RUANO y J. TORRES DEL REY, eds. *Últimas corrientes teóricas en los estudios de traducción y sus aplicaciones*. Salamanca: Aqualafuente (edición en CD-ROM).
- PÉREZ, Ana y Arturo PARADA. 2002. Tiempo, espacio, texto: Los *Rheinmärchen* de Brentano en español (en prensa).
- PYM, Anthony. 1997. *Pour une Étique du traducteur*. Arras: Artois Presses Université / Presses de l'Université d'Ottawa.
- REINFANDT, Christoph. 2001. Systemtheorie. A. Nünning ed. *Metzler Lexikon Literatur und Kulturtheorie. Ansätze – Personen – Grundbegriffe*. 2. überarbeitete und erweiterte Auflage. Stuttgart: Metzler, pp. 621-623.
- REISS, Katharina & Hans J. VERMEER. 1984. *Grundlegund einer allgemeinen Translations-theorie*. Tübinga: Niemeyer.
- ROY, Cynthia. B. 2000. *Interpreting as a Discourse Process*. New York: Oxford Univ. Press.
- TOURY, Gideon. 1980. *In Search of a Theory of Translation*. Tel-Aviv: The Porter Institute for Poetics and Semiotics.
- . 1995. *Descriptive Translation Studies and beyond*. Amsterdam: John Benjamins.
- VAN DIJK, Teun. 1998. *Ideology. A Multidisciplinary Approach*. London: Sage.
- VERMEER, Hans J. 1996. *Die Welt, in der wir übersetzen. Drei translatologische Überlegungen zu Realität, Vergleich und Prozeß*. Heidelberg: Textcontext.
- WADENSJÖ, Cecilia. 1998. *Interpreting as Interaction*. New York: Longman.